

TECNOLOGÍA 4º ESO

Criterios de calificación

Todos los instrumentos de evaluación serán puntuados de 0 a 10.

- Estructura de las pruebas. Valor de las preguntas. Criterios de corrección.
En cada trimestre se realizará al menos una prueba escrita para evaluar el aprendizaje de los contenidos de la misma.
En las pruebas escritas tipo test, el sistema de calificación será el siguiente:
 - a) Cada respuesta correcta sumará un punto
 - b) Cada respuesta errónea restará 0,5 puntos
 - c) Las preguntas sin responder no son computadas
- Falta de asistencia a una prueba.
En caso de que un alumno no realice alguna prueba, si es por causa justificada, dicha prueba no se computará en el cálculo general de la nota de la evaluación explicado en el punto siguiente. Si el motivo no está justificado, se considerará que la nota obtenida en dicha prueba es 0. Si el profesor lo considera, podrá repetir la prueba al alumno a 7ª hora para no interrumpir el resto de las clases, siempre que la falta sea justificada.
- Faltas de ortografía. Penalización y modo de corrección y recuperación.
En los exámenes de tipo test no se realizan faltas de ortografía. Si las faltas son frecuentes, se pedirá al alumno elaborar oraciones utilizando las palabras con faltas de ortografía, con el fin de corregirlas.
- Casos de irregularidades en las pruebas o trabajos.
En casos de irregularidades en pruebas o trabajos, se considerará que la nota obtenida en dicha prueba o trabajo es 0. El alumno podrá recuperar la nota mediante el resto de pruebas de la evaluación.

c) Ponderación

Las calificaciones de esta asignatura se calcularán aunando todos los procedimientos de evaluación anteriormente expuestos, de forma que para superar la asignatura el alumno deberá obtener una puntuación igual o superior al 5 en la calificación global.

La calificación global de final de curso se calculará como la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones, siempre que cada evaluación esté aprobada.

Como novedad este curso, para los alumnos que han suspendido una o más evaluaciones y se han presentado a recuperaciones, la nota final será la media aritmética de las notas medias de las evaluaciones y de las recuperaciones. La nota final tiene que ser un 5 para aprobar la asignatura, sin redondeo.

La calificación en cada evaluación se obtendrá como media ponderada de las calificaciones parciales de los tres tipos de contenidos de la siguiente forma:

- Calificación de las pruebas escritas, los conceptos tendrán un peso del 60%
- Calificación de los proyectos prácticos, tendrán un peso del 40% en la nota

global.

No obstante, no se considerará aprobada la evaluación en el caso de que alguno de los tres bloques haya resultado calificado con menos de un 3.

d) Recuperación de evaluaciones suspensas.

Los alumnos cuya nota haya sido inferior a 5 en la primera o segunda evaluaciones podrán recuperarlas realizando un examen escrito sobre los contenidos impartidos en dichas evaluaciones. Dicha prueba se realizará preferentemente en un plazo de tres semanas lectivas a partir de la fecha de la evaluación. Para considerar la evaluación aprobada el alumno deberá obtener al menos un 5 en el examen y además entregar los ejercicios evaluables que no hubiera entregado en la fecha asignada para ello.

e) Pérdida de la evaluación continua. Prueba. Estructura.

Los alumnos que sufran la pérdida de la evaluación continua realizarán la misma prueba que aquellos que no hayan aprobado ninguna evaluación, como se explica en el punto siguiente.

f) Prueba final de Junio. Estructura.

Aquellos alumnos que no hayan aprobado las tres evaluaciones por separado deberán realizar una prueba extraordinaria en Junio. Dicha prueba consistirá en la realización de un examen con la misma estructura que los realizados en cada unidad. Los contenidos incluidos en dicho examen serán los de las unidades impartidas en las evaluaciones que cada uno haya suspendido. Aparte de obtener una calificación igual o mayor a 5 en dicho examen, para considerar superada la asignatura el alumno deberá entregar los ejercicios que no hubiera presentado en la fecha asignada.

g) Prueba extraordinaria de Junio. Estructura de la prueba

Aquellos alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de Junio deberán recuperarla en una prueba extraordinaria que constará de dos partes que consistirán en un examen con la misma estructura que el anterior, con la diferencia de que los contenidos incluidos en el mismo serán de todas las unidades del curso sin excepción y entrega de un cuadernillo de ejercicios.

Para preparar el examen, el departamento propondrá al alumno una lista de ejercicios para realizar.

Si el alumno entrega los ejercicios correctamente hecho, estos computarán un 50% de la nota de la convocatoria extraordinaria.

h) Criterios de recuperación de materias pendientes.

- Al ser 4º el último curso de la ESO, no se puede dar el caso de que un alumno tenga esta materia pendiente.